

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General de Promoción de Sahara por la que se convoca concurso público para contratación de obras en la provincia de Sahara.

Se convoca concurso público para la contratación de las obras del siguiente proyecto: «Sondeos de captación de aguas subterráneas. Campaña 1970», con un presupuesto base de contrata de 14.996.190 pesetas.

El proyecto puede consultarse en esta Dirección General, en las horas de oficina, durante el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Hasta las trece horas del último día de aquel plazo, que se considerará prorrogado si éste fuese festivo, hasta el primer día hábil siguiente, pueden presentarse las proposiciones, con arreglo a modelo, en el Registro de esta Dirección General.

Madrid, 28 de julio de 1970.—El Director general, Eduardo Junco Mendoza.—4.660-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 261.538 pares de calcetines de algodón con destino a la tropa.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la tropa, de los siguientes suministros a los precios límites que se señalan.

1 S. V. 18/70-32-3.

Relación de artículos y precio límite

Doscientos sesenta y un mil quinientos treinta y ocho pares de calcetines de algodón tropa, al precio límite de 26 pesetas el par.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento cincuenta días naturales a partir de la notificación de la adjudicación en el almacén central de Intendencia.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial

que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, número 1: «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2: «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 8 de septiembre de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 8 de septiembre de 1970.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de agosto de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—4.704-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 140.000 metros de tela camisas popelín para Jefes, Oficiales y Suboficiales.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso de vestuario, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos de vestuario con destino a Jefes, Oficiales y Suboficiales, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1 S.V.118/70-135.

Relación de artículos y precio límite

140.000 metros de tela camisas popelín para Jefe, Oficiales y Suboficiales, al precio límite de 70 pesetas cada metro.

Las entregas de la mercancía adjudicada se realizarán en el Almacén Central de Intendencia, sito en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36 antes del día 31 de diciembre de 1970.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: número 1. «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2.

«Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3. «Proposición económica»; que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 26 agosto de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 31 de agosto de 1970, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de agosto de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—4.790-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de artículos de vestuario con destino a Jefes, Oficiales y Suboficiales.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso de vestuario, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos de vestuario con destino a Jefes, Oficiales y Suboficiales, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1 S. V.119/70-134.

Relación de artículos y precio límite

140.000 metros de tejido camisas uso externo para Jefes, Oficiales y Suboficiales, al precio límite de 50 pesetas metro.

80.000 corbatas poliéster igual tejido y color al de las camisas uso externo, al precio límite de 35 pesetas unidad.

Las entregas de la mercancía adjudicada se realizarán en el Almacén Central de Intendencia de Madrid, sito en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, antes del día 31 de diciembre de 1970.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados que

se denominarán, número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 26 de agosto.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día 31 de agosto de 1970, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de agosto de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz, 4.791-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición, con destino a la Jefatura de Transmisiones del Ejército, de los suministros que se citan.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Jefatura de Transmisiones del Ejército, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente T. M. 29/70-133.

Relación de artículos y precio límite

Repuestos para estaciones THC, THC-736 y THC 481-D, que se especifican en el pliego de bases, por un importe límite total de 1.551.831 pesetas.

Las casas oferentes podrán concurrir con material de procedencia extranjera; extremo este último que deberá hacerse constar en las ofertas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados antes del 15 de diciembre de 1970, a partir de la comunicación de adjudicación, en el Parque Central de Transmisiones de El Pardo (Madrid).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados, número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 15 de septiembre de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 15 de septiembre de 1970.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de agosto de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz, 4.791-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lérida por la que se anula la subasta de las obras que se citan.

Por el Ayuntamiento de Bellver de Cerdaña se indica la imposibilidad de efectuarse la obra de Casa Consistorial y vivienda, incluida en el Plan Provincial de 1970, por lo que se hace público mediante el presente anuncio la anulación del anuncio de subasta de dicha obra publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» número 86, de fecha 18 de julio actual.

Lérida, 28 de julio de 1970.—El Gobernador civil, Presidente, José Aparicio Calvo-Rubio.—4.610-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se resuelve provisionalmente el concurso de adquisición de mobiliario y electrodomésticos con destino a Comedores Escolares, Escuelas Hogar y Centros de Vacaciones Escolares.

Convocado concurso público por Orden ministerial de 25 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de junio) para la adquisición de mobiliario y electrodomésticos con destino a Comedores Escolares, Escuelas Hogar y Centros de Vacaciones Escolares, por un importe de 39.500.000 pesetas, con cargo al capítulo 6.º, artículo 62, concepto 624, del Presupuesto de Gastos de la Junta Central de Construcciones Escolares, aprobado el pliego de condiciones con dictamen favorable de la Asesoría Jurídica del Departamento, tomada razón del gasto y fiscalizado favorablemente por la Junta Central de Construcciones Escolares y la Intervención Delegada de la Administración del Estado, respectivamente, en 22 del pasado mes de mayo, se procedió a la apertura de pliegos en sesión pública el día 24 del presente mes, sin que se formularan reclamaciones;

Examinada la propuesta de la Comisión calificadora y cumplidas todas las formalidades de la Orden de convocatoria y pliego de condiciones,

Esta Dirección General, Presidencia de la Comisión calificadora, ha resuelto adjudicar, con carácter provisional, y de acuerdo con el pliego de condiciones, el citado concurso en la forma siguiente:

Lote número 1. Freidoras:

Se adjudica a la Empresa «S. A. M. Mas-Baga» 90 freidoras de acero inoxidable al precio de 17.241 pesetas cada una, y por un importe de 1.551.880 pesetas. A la Empresa «Corcho, S. A.», 19 freidoras de acero inoxidable al precio de 19.900 pesetas, y por un importe de 378.200 pesetas. A la Empresa «Juan Sala, S. A.», cuatro freidoras de acero inoxidable al precio de 17.543 pesetas, y por un importe de 70.172 pesetas.

Lote número 2. Frigoríficos:

Se adjudica a la Empresa «S. A. de Fabricados Especiales» (SADFE) 40 frigoríficos A-F/1A a razón de 27.400 pesetas cada uno, y por un importe de 1.096.000 pesetas. A la Empresa «Arte Industrial,

Sociedad Anónima», 59 frigoríficos marca «Kelvinator», modelo FR-1000, al precio de 31.914 pesetas cada uno, y por un importe de 1.882.926 pesetas.

Lote número 3. Equipo de lavadora con centrifugadora:

Se adjudica a la Empresa «Metramo, Sociedad Anónima», dos equipos de lavadora con centrifugadora, modelos LR-24 y CH-303, al precio de 92.500 pesetas, y por un importe de 185.000 pesetas. A la Empresa «Domus, S. L.», siete equipos de lavadora y centrifugadora al precio de 69.390 pesetas cada uno, y por un importe de 485.730 pesetas. A la Empresa «Ivarte Industrial, S. A.», 37 equipos de lavadora con centrifugadora marca «Golder» al precio de 88.888,88 pesetas cada equipo, por un importe de 3.288.888,56 pesetas.

Lote número 4. Centrifugadoras:

Se adjudica a la Empresa «Carborell Aparhotel, S. A.», 143 centrifugadoras modelo 116 al precio de 13.900 pesetas cada una, y por un importe de 1.987.700 pesetas.

Lote número 5. Cocinas centrales:

Se adjudica a la Empresa «Ivarte Industrial, S. A.», 30 cocinas marca «Fagor», modelo 4420, al precio de 41.666,66 pesetas cada una, por un importe de 1.249.999,80 pesetas. A la Empresa «Corcho, S. A.», 23 cocinas modelo «Modular», en acero inoxidable, al precio de 32.500 pesetas, y por un total de 747.500 pesetas.

Lote número 6. Cocinas murales:

Se adjudica a la Empresa «Corcho, Sociedad Anónima», 58 unidades en acero inoxidable a 16.000 pesetas cada una, y por un importe de 928.000 pesetas. A la Empresa «Juan Sala, S. A.», cuatro cocinas en acero inoxidable al precio de 15.384 pesetas cada una, y por un importe total de 61.536 pesetas.

Lote número 7. Marmitas:

Se adjudica a la Empresa «Ivarte Industrial, S. A.», 51 marmitas marca «Fagor», de 150 litros, al precio de 26.315,78 pesetas cada una, y por un importe de 1.342.104,78 pesetas. A la Empresa «Juan Sala, S. A.», cuatro marmitas de 150 litros al precio de 34.883 pesetas cada una, y por un importe de 139.532 pesetas.

Lote número 8. Planchadoras:

Se adjudica a la Empresa «Metramo, Sociedad Anónima», ocho planchadoras al precio de 60.000 pesetas, y por un importe de 480.000 pesetas. A la Empresa «Domus, S. L.», 10 planchadoras al precio de 49.900 pesetas, y por un importe de 499.000 pesetas.

Lote número 9. Armarios calientes:

Se adjudica a la Empresa «Corcho, Sociedad Anónima», 93 mesas calientes en acero inoxidable, de 142 x 80, con dos baldas interiores, al precio de 21.500 pesetas, y por un importe total de 1.999.500 pesetas.

Lote número 10. Armarios casilleros para servilletas:

Se adjudica a la Empresa «Recubrimientos Vitreos, S. A.», 250 armarios casilleros a 1.999 pesetas cada uno, y por un importe total de 499.750 pesetas.

Lote número 11. Servilletas:

Se adjudica a la Empresa «Atilanó Catalá Gestoso, S. L.», 87.719 servilletas, tipo «Gales», al precio de 11,40 pesetas cada una, y por un importe total de 999.996,60 pesetas.

Lote número 12. Lavaplatos:

Se adjudica a la Empresa «Domus, Sociedad Limitada», tres lavaplatos de cepillos rotativos para cuatro servicios al precio de 29.800 pesetas cada uno, y por un importe de 89.400 pesetas. A la Empresa «Fammic, S. A.», dos lavaplatos marca «Fammic» al precio de 55.555,55 pesetas cada uno, y por un importe de 111.111,10 pesetas. A la Empresa «Corcho, Sociedad Anónima», dos lavaplatos modelo LV-1/780 a 63.600 pesetas cada uno, y por un importe de 127.000 pesetas.

Lote número 13. Estanterías para bibliotecas:

Se adjudica a la Empresa «Manufacturas Sanlucce» 1.100 estanterías a 900 pesetas cada una, y por un importe total de 990.000 pesetas. A la Empresa «Francisco Brañas Expósito» 652 estanterías a 1.549 pesetas cada una, y por un importe total de 1.009.948 pesetas.

Lote número 14. Mesas hexagonales y sillas:

Se adjudica a la Empresa «Construcciones Metálicas Lauek, S. A.», 280 equipos de mesa y seis sillas al precio de 3.575 pesetas cada equipo, y por un importe de 1.001.060 pesetas. A la Empresa «Apellániz, S. A.», 500 equipos de mesa y seis sillas al precio de 3.990 pesetas, y por un importe total de 1.995.000 pesetas. A la Empresa «Industrias Fuertes» 408 equipos de mesa y seis sillas al precio de 4.900 pesetas cada uno, y por un importe total de 1.999.200 pesetas.

Lote número 15. Butacones para salas de visita:

Se adjudica a la Empresa «Foc-Gispert, Sociedad Anónima», 833 butacones sin brazos, modelo «Jockey», al precio de 1.200 pesetas cada uno, y por un importe de 999.600 pesetas.

Lote número 16. Tресилlos:

Se adjudica a la Empresa «Sistema AF, Sociedad Anónima», 25 tresillos al precio de 13.361 pesetas cada uno, y por un importe de 394.525 pesetas. A la Empresa «Industrias Fuertes» 25 tresillos al precio de 14.990 pesetas cada uno, y por un importe de 374.500 pesetas. A la Empresa «Rafael Montaner-Mueble Tapizado Edil» 23 tresillos al precio de 12.500 pesetas, y por un importe de 287.500 pesetas.

Lote número 17. Despacho de Director:

Se adjudica a la Empresa «Industrias Fuertes» 35 despachos al precio de 16.975 pesetas cada uno, y por un total de pesetas 594.125.

Lote número 18. Juegos infantiles de interior:

Se adjudica a la Empresa «Galerías Preciados, S. A.», 2.162 juegos infantiles, compuestos de parchís, ajedrez y damas, los tres en un solo tablero, con sus correspondientes fichas, al precio de 185 pesetas cada uno, y por un total de 399.970 pesetas.

Lote número 19. Juegos infantiles de exterior:

Se adjudica a la Empresa «Forcen e Hijos, S. A.», 44 equipos de juegos infantiles, compuestos de doble arco pequeño, tobogán enano, columpio doble especial de dos sillitas, aros basculantes, palanca basculante de dos asientos, paralelas sencillas, laberinto trébol y movimiento oscilante enano, de 28.000 pesetas cada uno, y por un importe total de 1.232.000 pesetas. A la Empresa «Manufacturas Díez, S. A.», 43 equipos compuestos de tobogán infantil metálico, portillo metálico con dos columpios, balancín de dos asientos y un

arco parabólico para trepar, al precio de 28.900 pesetas cada uno, y por un importe de 1.242.700 pesetas.

Lote número 20. Bancos de jardín:

Se adjudica a la Empresa «Nesoksky Gigante» 291 bancos de madera con estructura metálica al precio de 1.714 pesetas cada uno, y por un importe de 498.774 pesetas.

Lote número 21. Artículos de deporte:

Se adjudica a la Empresa «Decoraciones Artísticas, S. A.» (DASA), 100 equipos compuestos de plinto, caballo y potro en plastiplé, trampolín, colchoneta, saltómetro, espaldaderas de dos plazas y 10 metros de cuerda de cáñamo para tracción, al precio de 18.680 pesetas cada equipo, y por un importe de 1.868.000 pesetas.

Lote número 22. Camas convertibles en literas:

Se adjudica a la Empresa «Industrias Fuertes» 1.438 camas convertibles en litera al precio de 1.390 pesetas, y por un importe total de 1.998.320 pesetas.

Asciende la presente adjudicación provisional a la cantidad de 37.024.398,84 pesetas.

La presente adjudicación se elevará a definitiva, si procediere, por Orden ministerial, en el plazo de veinte días, constituyéndose a continuación la fianza definitiva del 4 por 100 por el adjudicatario y debiendo formalizar el contrato en la forma reglamentaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Servicios, Carlos Díaz de la Guardia.

Sr. Jefe de la Sección de Servicios Complementarios de Enseñanza Primaria.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Segovia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Colegio Nacional de dieciséis unidades en la localidad de Cuéllar.

Se anuncia pública subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Colegio Nacional de dieciséis unidades en la localidad de Cuéllar (Segovia), según proyecto del Arquitecto escolar don Elías Heredia Madrigal, con presupuesto de contrata de 9.753.222,70 pesetas.

La fianza provisional para concurrir a la subasta es de 195.064,45 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles a partir de aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Segovia, calle de Cervantes, número 22, tercero, en cuyo Organismo se encuentran puestos de manifiesto el proyecto, pliego de condiciones y documentos necesarios para concurrir a la subasta.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas del Gobierno Civil de Segovia, dentro de los cuatro días siguientes a la terminación del plazo para licitar.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

«Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, se com-

promete a tomar a su cargo las obras de, con sujeción a los requisitos y condiciones de la convocatoria.

(Si se desea hacer baja, se añadirá: Con la baja del por ciento, en letra.) (Fecha y firma).»

Los licitadores presentarán un sobre cerrado conteniendo la proposición y otro abierto con la documentación del contratista, que acredite la personalidad del empresario, individual o persona jurídica, justificación de la fianza provisional, certificación de clasificación, certificación de estar al corriente de contribución y seguros sociales y declaración expresa de no estar incurso en prohibición o inhabilitación para concurrir a subastas.

Segovia, 1 de agosto de 1970.—El Gobernador civil, Presidente.—4.658-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace público la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la capa de rodadura en la red de caminos en Alcázar del Rey y dos zonas (Cuenca).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 19 de junio de 1970 para las obras de «Acondicionamiento de la capa de rodadura en la red de caminos en Alcázar del Rey y dos zonas (Cuenca)», cuyo presupuesto de contrata asciende a cinco millones setecientos cuarenta mil novecientos sesenta y cuatro pesetas (5.740.964 pesetas), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», en la cantidad de cuatro millones diecisiete mil pesetas (4.017.000 pesetas), con una baja que representa el 30,03 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 30 de junio de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—4.641-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se hace público la adjudicación de las obras de iglesia y guardería infantil en el pueblo de Calahonda, en la zona regable de Motril y Salobreña (Granada).

Como resultado de la subasta pública anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 148, de 22 de junio de 1970, para las obras de «Iglesia y guardería infantil en el pueblo de Calahonda, en la zona regable de Motril y Salobreña (Granada)», cuyo presupuesto de contrata asciende a nueve millones noventa y ocho mil novecientos treinta y ocho pesetas (9.098.938 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don Julio Roldán Girón en la cantidad de siete millones doscientas cuarenta y seis mil trescientas noventa y cuatro pesetas (7.246.394 pesetas), con una baja que supone el 20,360 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de agosto de 1970.—El Director general, P. D., M. G. de Oteyza.—4.667-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Redes de acequias, desagües y caminos del subsector 301 del sector III de la zona de La Mancha (Ciudad Real)».

Como resultado de la subasta pública anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 148 de fecha 22 de junio de 1970, para las obras de «Redes de acequias, desagües y caminos del subsector 301 del sector III de la zona de La Mancha (Ciudad Real)», cuyo presupuesto de contrata asciende a catorce millones seiscientos seis mil novecientos treinta y nueve pesetas (14.606.939 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don Pedro Ramírez Moyano, en la cantidad de nueve millones seiscientos ochenta y ocho mil setecientos ochenta y dos pesetas (9.688.782), con una baja que supone el 33,670 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de agosto de 1970.—El Director general, P. D., M. G. de Oteyza.—4.668-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se hace público la adjudicación de las obras de «Redes secundarias de riego y desagües de los sectores I (segunda fase), II y V de la zona regable del Guadarranque, Campo de Gibraltar».

Como resultado de la subasta pública anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de fecha 20 de junio de 1970, para las obras de «Redes secundarias de riego y desagües de los sectores I (segunda fase), II y V de la zona regable del Guadarranque, Campo de Gibraltar», cuyo presupuesto de contrata asciende a setenta y siete millones novecientos noventa y nueve mil quinientas cuarenta y ocho pesetas (77.999.548 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a la Empresa «S. A. Ferroviaria», en la cantidad de cuarenta y ocho millones novecientos cinco mil setecientos diecisiete pesetas (48.905.717 pesetas), con una baja que supone el 37,300 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de agosto de 1970.—El Director general, P. D., M. G. de Oteyza.—4.669-A.

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se acuerda sacar a concurso-subasta las obras de construcción de una estabulación libre para ganado bovino de carne, otra para ganado bovino de leche y una sala de ordeño y lechería en el Centro de Descendencia de Badajoz.

Previo cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, y 3354/1967, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General de Ganadería anuncia concurso-subasta para la construcción de una estabulación libre para ganado bovino de carne por un presupuesto de 2.087.379,81 pesetas; una estabulación libre para ganado bovino de leche, por un presupuesto de 2.195.807,88 pesetas, y una sala de ordeño y lechería, por un presupuesto de

445.398,31 pesetas, haciendo un total general de 4.728.585,80 pesetas.

Garantías: La garantía que se exige para tomar parte en el concurso-subasta es de noventa y cuatro mil quinientas setenta y una pesetas con setenta y un céntimos (94.571,71 pesetas).

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte del concurso-subasta será la cantidad de ciento ochenta y nueve mil ciento cuarenta y tres pesetas con cuarenta y tres céntimos (189.143,43 pesetas).

El expediente con los documentos de que constan los proyectos respectivos, así como las condiciones y bases del concurso-subasta, se hallan de manifiesto en la Dirección General de Ganadería, Negociado de Obras e Instalaciones, y en el Centro de Descendencia de Badajoz, como también el modelo de proposiciones a que se ha de ajustar, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles hasta el anterior al de la celebración del concurso-subasta.

Proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de las trece horas de los veinte días hábiles a contar desde el siguiente hábil también al de la publicación de este anuncio que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de julio de 1970.—El Director general, Manuel Mendoza Ruiz.—4.661-A.

Resolución de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia subasta para la enajenación de un aprovechamiento de madera de pino en varios montes a cargo del Servicio Hidrológico Forestal de Córdoba.

A los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y a las trece horas, tendrá lugar en las oficinas del Servicio Hidrológico Forestal de Córdoba del Patrimonio Forestal del Estado, Cruz Conde, número 18, segundo, Córdoba, la subasta para la enajenación de los productos maderables resultantes de los trabajos de limpieza a realizar durante el presente año en varios montes de las zonas oriental y occidental de la Sierra Morena cordobesa, repoblados por dicho Servicio, cuyo volumen aproximado se calcula en unos 6.000 estéreos sin corteza, que se entregarán en cargadero de camión, por un importe calculado de 2.220.000 pesetas, a razón de 370 pesetas estéreo de madera sin corteza.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de Córdoba, sita en Cruz Conde, número 18, segundo, Córdoba.

Las proposiciones se admitirán en las oficinas del Patrimonio Forestal del Estado en Córdoba y se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto en el anuncio de subasta y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar haber constituido un depósito provisional a disposición de la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de Córdoba equivalente al 2 por 100 de la tasación y una

declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incluido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación del Estado.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario. El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos de este anuncio y los del expediente.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en representación de lo que acredita con en relación con la subasta para la enajenación del aprovechamiento de madera de pino en la provincia de Córdoba en varios montes de la zona oriental y occidental de la Sierra Morena cordobesa, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas, a razón de pesetas por estéreo de madera sin corteza y puesta en cargadero.
(Fecha y firma.)

Madrid, 27 de julio de 1970.—El Subdirector, Mariano Briones Ledesma.—4.662-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición e instalación de enlace de microondas para la Casa de la Radio en Madrid, por un importe de 19.572.000 pesetas.

El plazo de ejecución del suministro, instalación y puesta en funcionamiento del material se efectuará dentro de los diez meses siguientes a la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en 1956, sobre protección de la Industria Nacional lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956 y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredite la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contengan en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra) obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que se puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 8 de julio de 1970.—El Presidente.—4.808-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca subasta para la construcción del nuevo edificio del Centro emisor de Villadiego, por un importe de 2.819.176 pesetas.

El plazo de ejecución de la obra será de tres meses, contados a partir de la fecha del comienzo de la misma, que será a los ocho días de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de ofertas se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En sobre aparte a la proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) Si el proponente es una persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de los Estatutos legalizados en su caso y documentos bastantes en derecho que justifiquen el que la persona que firma la proposición ostenta actualmente cargo, que, con arreglo a aquellos Estatutos, le confiera la representación de la Sociedad a tales efectos. Si el proponente fuese o actuase como mandatario, deberá justificar con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

b) Recibos de licencia fiscal y de impuestos de Sociedades en su caso, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que al anunciarse la subasta se ejercerá industria relacionada con el objeto del contrato y de que, al formularse la proposición se encuentra el proponente al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

c) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y subsidios sociales.

d) En caso de tratarse de Empresas o Sociedades, la certificación que determina el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Documento acreditativo de haber constituido una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en las Sucursales, o mediante aval en modelo aprobado por Orden de 10 de mayo de 1968, otorgado por un Banco oficial o privado.

g) Documento acreditativo de haber obtenido el contratante la correspondiente clasificación, acordada por el Ministerio de Hacienda. (Artículos 284 del Reglamento General de Contratación.)

h) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredite con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 8 de julio de 1970.—El Presidente.—4.804-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca subasta para la construcción de edificio para frío y calor para los nuevos estudios de filmación y grabación de Televisión Española, por un importe de 7.881.200 pesetas.

El plazo de ejecución de la obra será de noventa días, contados a partir de la fecha del comienzo de la misma, que será a los ocho días de la adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de ofertas se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En sobre aparte a la proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) Si el proponente es una persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de los Estatutos legalizados en su caso y documentos bastantes en derecho que justifiquen el que la persona que firma la proposición ostenta actualmente cargo, que, con arreglo a aquellos Estatutos, le confiera la representación de la Sociedad a tales efectos. Si el proponente fuese o actuase como mandatario, deberá justificar con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

b) Recibos de licencia fiscal y de impuestos de Sociedades en su caso, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que al anunciarse la subasta se ejercerá industria relacionada con el objeto del contrato y de que, al formularse la proposición se encuentra el proponente al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

c) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y subsidios sociales.

d) En caso de tratarse de Empresas o Sociedades, la certificación que determina el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Documento acreditativo de haber constituido una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en las Sucursales, o mediante aval en modelo aprobado por Orden de 10 de mayo de 1968, otorgado por un Banco oficial o privado.

g) Documento acreditativo de haber obtenido el contratante la correspondiente clasificación, acordada por el Ministerio de Hacienda. (Artículo 284 del Reglamento General de Contratación.)

h) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredite con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se

encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 8 de julio de 1970.—El Presidente.—4.805-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de «klystrons» de potencia, con destino a las Emisoras Philips UHF, de TVE, por un importe de 2.640.000 pesetas.

El plazo de entrega será de tres meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las tres horas del día en que se cumplen veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1958, sobre protección de la Industria Nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (en nombre propio, o «como mandatario de», o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada»), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que se puedan determinar una preferencia sobre

que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que se puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 8 de julio de 1970.—El Presidente.—4.809-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de un magnetoscopio con destino a los estudios de TVE de Barcelona, por un importe de 8.890.000 pesetas.

El plazo de entrega será de treinta días. En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las tres horas del día en que se cumplen veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1958, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (en nombre propio, o «como mandatario de», o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada»), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que se puedan determinar una preferencia sobre

tes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que se puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 8 de julio de 1970.—El Presidente.—4.811-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición e instalación de una emisora de O. M., de 50 kw., con destino al centro emisor de Arganda del Rey, por un importe de 7.500.000 pesetas.

El plazo de ejecución del suministro será de seis meses a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las tres horas del día en que se cumplen veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrán en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1958, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (en nombre propio, o «como mandatario de», o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada»), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que se puedan determinar una preferencia sobre

otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 8 de julio de 1970.—El Presidente.—4.810-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para la instalación de control central y red principal de cables de la Casa de la Radio en Madrid, por un importe de 18.959.547 pesetas.

El plazo de ejecución total de la obra será de nueve meses a partir de la adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan cincuenta días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la Sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la Industria Nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Concurso-subasta)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en, (en nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 8 de julio de 1970.—El Presidente.—4.806-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para la instalación de aire acondicionado en las habitaciones en el Parador de Santa María de Huerta (Sorta), por un importe de 2.813.923 pesetas.

El plazo de ejecución será de sesenta días.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

En el presente concurso-subasta se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la Industria Nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Concurso-subasta)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en, (en nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 11 de julio de 1970.—El Presidente.—4.807-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para las obras de reparaciones en el Parador Nacional de Ayamonte (Huelva), por un importe de 4.278.160 pesetas.

El plazo de ejecución será de noventa días.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto,

pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se inserta a continuación se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Concurso-subasta)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en, (en nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 28 de julio de 1970.—El Presidente.—4.797-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca subasta para las obras de urbanización en la calle de Vicente Gaceo, números 17, 19, 21 y 23, en Madrid, por un importe de ejecución material de 1.869.976 pesetas.

El plazo de ejecución será de treinta días.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de ofertas se celebrará a los dos días hábiles inmedia-

tamente después de transcurrido el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En sobre aparte a la proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) Si el proponente es una persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de los Estatutos legalizados en su caso y documentos bastantes en derecho que justifiquen el que la persona que firma la proposición ostenta actualmente cargo, que, con arreglo a aquellos Estatutos, le confiera la representación de la Sociedad a tales efectos. Si el proponente fuese o actuase como mandatario, deberá justificar con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

b) Recibos de licencia fiscal y de impuestos de Sociedades en su caso, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que al anunciarse la subasta se ejercía industria relacionada con el objeto del contrato y de que, al formularse la proposición se encuentra el proponente al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

c) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y subsidios sociales.

d) En caso de tratarse de Empresas o Sociedades, la certificación que determina el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Documento acreditativo de haber constituido una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en las Sucursales, o mediante aval en modelo aprobado por Orden de 10 de mayo de 1968, otorgado por un Banco oficial o privado.

g) Documento acreditativo de haber obtenido el contratante la correspondiente clasificación, acordada por el Ministerio de Hacienda. (Artículo 284 del Reglamento General de Contratación.)

h) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (Para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acreditada con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A tal efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 28 de julio de 1970.—El Presidente.—4.796-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca subasta para el suministro de energía eléctrica al Centro emisor de televisión en El Almudén, término de Pegalajar (Jaén), por un importe de 5.712.077 pesetas.

El plazo de ejecución será de sesenta días, contados a partir de la fecha de comunicación de la adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de ofertas se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En sobre aparte a la proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) Si el proponente es una persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de los Estatutos legalizados en su caso y documentos bastantes en derecho que justifiquen el que la persona que firma la proposición ostenta actualmente cargo, que, con arreglo a aquellos Estatutos, le confiera la representación de la Sociedad a tales efectos. Si el proponente fuese o actuase como mandatario, deberá justificar con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

b) Recibos de licencia fiscal y de impuestos de Sociedades en su caso, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que al anunciarse la subasta se ejercía industria relacionada con el objeto del contrato y de que, al formularse la proposición se encuentra el proponente al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

c) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y subsidios sociales.

d) En caso de tratarse de Empresas o Sociedades, la certificación que determina el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Documento acreditativo de haber constituido una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en las Sucursales, o mediante aval en modelo aprobado por Orden de 10 de mayo de 1968, otorgado por un Banco oficial o privado.

g) Documento acreditativo de haber obtenido el contratante la correspondiente clasificación, acordada por el Ministerio de Hacienda. (Artículo 284 del Reglamento General de Contratación.)

h) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acreditada con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 28 de julio de 1970.—El Presidente.—4.796-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de un equipo de registro y reproducción magnética, con movimiento lento, con destino a Televisión Española, por un importe de 11.340.000 pesetas.

El plazo de entrega será de ciento veinte días, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión (en nombre propio, o como mandatario de); o como Director, Gerente, Conse-

jero Delegado, etc., de la Sociedad....., según acredita la documentación acompañada») enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ... (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate) cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que se puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas; o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 28 de julio de 1970.—El Presidente.—4.801-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de equipos para la nueva central de frío y calor de TVE, en Prado del Rey por un importe de pesetas 11.323.050.

El plazo de entrega será de cien días.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección a la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia con domicilio en la calle de número de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de), o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada»), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso

para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 28 de julio de 1970.—El Presidente.—4.802-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de una partida de conectores y cables de cámara con destino a los servicios de retransmisiones de Madrid y Barcelona por un importe de 1.775.260 pesetas.

El plazo de entrega será de cuatro meses a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia con domicilio en la calle de número de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de), o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada»), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 28 de julio de 1970.—El Presidente.—4.799-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para la instalación nueva torre enlace hertziano en Villarcayo por un importe de 1.818.898 pesetas.

El plazo de ejecución será de tres meses a partir de la fecha del comienzo de las obras, que será a los ocho días a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Concurso-subasta)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de), o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera, de la Sociedad según acredita con la documentación acompañada»), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata) con estricta

sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento, sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.
(Fecha y firma.)

Madrid, 28 de julio de 1970.—El Presidente.—4.798-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de 50 fonocaptadores profesionales con destino a la nueva Casa de la Radio, en Prado del Rey, por un importe de 8.000.000 de pesetas.

El plazo de entrega será de cinco meses a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección a la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).
(Fecha y firma.)

acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 28 de julio de 1970.—El Presidente.—4.800-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de lámparas especiales con destino a entretenimiento de las instalaciones de iluminación en los estudios de Prado del Rey, por un importe de 5.704.350 pesetas.

El plazo de entrega será de cuarenta y cinco días, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956 sobre protección de la industria nacional y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967 que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número de profesión:, en (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas; o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).
(Fecha y firma.)

Madrid, 28 de julio de 1970.—El Presidente.—4.803-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento en Armuña.

Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras de saneamiento en Armuña con un presupuesto de 1.789.178 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 35.784 pesetas.

Los pliegos de condiciones jurídicas, económico-administrativas y facultativas y proyectos se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación, durante todos los días hábiles que medien hasta el de la celebración de la subasta, de las diez a las catorce horas.

La garantía definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Si la baja excediere del 10 por 100, se constituirá la garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 del tipo de licitación y la baja obtenida.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán con la documentación correspondiente en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de la Corporación, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil, a las doce horas, en el salón de comisiones del Palacio Provincial.

Estas obras se financiarán con cargo al Plan de Cooperación a los servicios municipales del bienio 1969-70.

El anuncio a que se refiere esta subasta se ha publicado íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 84 del día 15 de julio actual.

Modelo de proposición

Don, vecino de y domiciliado en el piso de la casa número de la calle de, con documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día 15 de julio de este año, para la contratación por subasta pública de las obras de saneamiento en Armuña y del presupuesto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta, se comprometo a realizarlas, con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas, que representa una baja de pesetas sobre el tipo; en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo, y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los seguros sociales y la protección a la industria nacional, fijando para todos los efectos como domicilio en Segovia el de

(Fecha y firma del licitador.)

Segovia, 30 de julio de 1970.—El Presidente, Modesto Fraile Foujate.—4.857-A.

Resolución del Ayuntamiento de Igualada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación de la calle de José Galtés, desde avenida Tercio de Nuestra Señora de Montserrat a la calle de Gaspar Camps».

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de «Pavimentación de la calle de José Galtés, desde avenida Tercio de Nuestra Señora de Montserrat a la calle de Gaspar Camps», se expone al público el correspondiente pliego de condiciones por el plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que durante dicho plazo no se presentase ninguna reclamación, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo la oportuna subasta, que se registrará de acuerdo con las siguientes bases:

Objeto de la subasta: Ejecución de las obras comprendidas en el indicado proyecto.

Tipo de licitación: Será el precio presupuesto de 841.358 pesetas.

Garantías: La provisional será de 25.239 pesetas, equivalente al 3 por 100 del tipo de licitación. La definitiva será por importe del 6 por 100 del precio de adjudicación.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas hábiles de oficina, durante cuyo plazo y horas podrán examinarse las bases de la subasta. Dicho plazo quedará cerrado a las trece horas del último día.

Las proposiciones estarán redactadas conforme al modelo que se indica en este anuncio, y se acompañarán los siguientes documentos:

a) **Declaración jurada** de que los proponentes no se hallan incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

b) **Resguardo acreditativo** de haber constituido la garantía provisional.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de la calle de José Galtés».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar el día siguiente hábil del que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las trece horas.

Plazo para realizar las obras: Empezarán inmediatamente después de su adjudicación definitiva y deberán quedar terminadas en el plazo de tres meses, a contar de la fecha de su inicio.

El pago de las obras realizadas se efectuará mediante certificaciones libradas por los Servicios Técnicos Municipales.

A los efectos del artículo 25 del citado Reglamento se hace constar que el pago del precio se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario 1970 a) o, en su defecto, con cargo al ordinario vigente. También se hace constar que para la validez de la contrata el Ayuntamiento no necesita que se le autorice especialmente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle de, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta de las obras de «Pavimentación de la calle de José Galtés», se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción a dichos pliegos, por el precio de (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del oferente.)

Igualada, 4 de junio de 1970.—El Alcalde, Juan Antonio García Urgelés.—4.649-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jódar (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un bar y vivienda para el Conserje en el complejo deportivo municipal.

Objeto de la subasta: Las obras de construcción de un bar y vivienda para el Conserje en el complejo deportivo municipal.

Tipo de licitación: 730.577,36 pesetas, a la baja.

Plazos: Tres meses y medio para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra, previa aprobación de la Comisión Permanente.

Garantías: La provisional, el 2 por 100 del tipo; la definitiva, el 4 por 100 del remate.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de pliegos: En la misma Secretaría, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas.

Apertura: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, vecino de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, en representación de, lo cual acredita con, ofrece ejecutar las obras de construcción de un bar y vivienda para el Conserje en complejo deportivo de Jódar, con estricta sujeción al proyecto técnico y al pliego de condiciones de la subasta, por la cantidad de pesetas. (en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Jódar, 3 de agosto de 1970.—El Alcalde.—4.673-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del firme de los caminos vecinales de los pueblos de Ponteños, Orejo y Pedreña, de este Municipio.

De conformidad al acuerdo tomado por este Ayuntamiento, se saca a subasta las obras de reparación del firme de los caminos vecinales de los pueblos de Ponteños, Orejo y Pedreña, de este Municipio.

1.º **Objeto del contrato:** La terminación de las obras del afirmado y riego asfáltico de los caminos vecinales de los pueblos de Ponteños, Orejo y Pedreña, de este Municipio, en una longitud de 2.996 metros lineales y tres de anchura.

2.º **Tipo de licitación:** Un millón de pesetas.

3.º **Plazo:** La obra deberá ser entregada, provisionalmente, en el plazo de dos meses, salvo fuerza mayor, y definitivamente transcurrido un año desde la provisional, previo cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Contratación.

4.º **Pagos:** Se verificarán por certificación de obra, expedida por el autor del proyecto, don Otón Ortiz Saiz, según lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Está de manifiesto en las oficinas municipales desde las diez horas de la mañana a las dos de la tarde, todos los días laborables.

6.º **Garantía provisional:** La prestará para participar en la subasta todo solicitante en la cantidad de 20.000 pesetas,

equivalente al 2 por 100 del proyecto de la obra.

7.º **Garantía definitiva:** Esta será prestada por el adjudicatario por la suma de 40.000 pesetas, igual al 4 por 100 del proyecto de la obra.

8.º **Modelo de proposición:** Don, vecino de, con domicilio en, vistos los pliegos de condiciones del expediente, se comprometo a ejecutar las obras de arreglo del firme de los caminos de los pueblos anteriormente citados del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo (Santander), en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

9.º **Presentación de proposiciones:** La presentación de proposiciones para poder tomar parte en la subasta podrán hacerla los interesados desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, todos los días laborables hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

10. **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar a las once horas del día vigésimo segundo siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Marina de Cudeyo, 1 de agosto de 1970. El Alcalde.—4.677-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tomelloso por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Don Víctor Peñasco, de esta localidad.

Acordado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 del actual, convocar segunda subasta para la contratación de las obras de pavimentación de la calle de Don Víctor Peñasco, mediante el presente anuncio se da publicidad, con las disposiciones siguientes:

Duración del contrato: Las obras deberán ser entregadas en el plazo de dos meses, a contar de la fecha de la adjudicación.

Forma de pago: Mediante certificaciones facultativas parciales.

Plazo de garantía: Entre la recepción provisional y la definitiva habrá de mediar un plazo de seis meses.

Tipo de licitación: 2.988.393 pesetas, con cargo a presupuesto extraordinario.

Garantías: Provisional, 59.767 pesetas, y definitiva, el 4 por 100 del precio del remate.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante las horas de oficina. En este período podrán examinarse los documentos correspondientes en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Apertura de pliegos: Se efectuará a la una de la tarde del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don (en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuestos y planos a regir en la subasta de las obras de pavimentación de la calle Don Víctor Peñasco, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra) respecto al precio tipo.

El licitador declara bajo su responsabilidad que no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad

Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Tomelloso, 30 de julio de 1970.—El Alcalde accidental, Lorenzo Ramírez Martínez.—4.804-A.

Resolución del Ayuntamiento de Trujillo por la que se anuncia subasta para arriendo de los pastos de la dehesa Boyal, «Dehesilla», durante el año agrícola 1970-71.

Este excelentísimo Ayuntamiento celebrará subasta pública para arriendo de los pastos de la dehesa Boyal, «Dehesilla», durante el año agrícola 1970-71, situada en este término municipal, que tiene una extensión aproximada de 525 hectáreas, dando principio el aprovechamiento en 1 de octubre de 1970 y finalizando el 30 de septiembre de 1971.

El aprovechamiento principal de dichos pastos se hará con ganado vacuno o lanar y también con ambos conjuntamente, con un cupo mínimo de 1.200 cabezas si es ganado lanar y 150 cabezas si es ganado vacuno, en la totalidad de la finca.

La subasta se celebrará en el salón de actos el día 10 del próximo mes de septiembre, a las doce horas.

Para facilidades en el arriendo se considera dividida la totalidad de la finca en tres lotes, cuyas características se especifican en el pliego de condiciones que regirá esta subasta.

El tipo que ha de servir de base es de 550.000 pesetas para la totalidad de la finca; 185.186 pesetas, el lote primero; 200.810 pesetas, el lote segundo, y 164.003 pesetas, el lote tercero, no admitiéndose proposiciones que no cubran dichos tipos y rigiendo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Municipio.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse, previamente, en depósito,

como fianza provisional, la cantidad equivalente al 5 por 100 del tipo de la licitación.

Adjudicado el remate, el o los adjudicatarios prestarán fianza definitiva en metálico, equivalente al 10 por 100 del importe de la adjudicación.

El plazo para la presentación de pliegos empezará a contarse desde el día de hoy hasta las trece horas del día 9 del próximo septiembre, haciéndose la entrega de ellos en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina de los días comprendidos en el plazo indicado.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, enterado de las condiciones bajo las cuales se ha de arrendar, en pública subasta, el aprovechamiento de los pastos de la dehesa Boyal, «Dehesilla», de este término municipal, para el año agrícola 1970-71, acepta toda y cada una de dichas condiciones y ofrece (por la totalidad de la finca, o por el lote número o lotes números) la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Trujillo, 4 de agosto de 1970.—El Alcalde.—4.872-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de embocinamiento del río Errecachiqui, entre la avenida de Olarizu y calle Heracleo Fournier.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Embocinamiento del río Errecachiqui, entre la avenida de Olarizu y calle Heracleo Fournier.

Tipo: 615.534 pesetas.
Garantías provisional y definitiva: 2,5 por 100 para la provisional, sobre el tipo

de licitación, y 5 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los tres meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación: Negociado de Validad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El Ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados estos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 31 de julio de 1970.—El Alcalde, Manuel María Lejarreta Allende.—4.647-A.

OTROS ANUNCIOS

Consulado de España en Nîmes

El señor Cónsul de España en Nîmes comunica a este Ministerio el fallecimiento de Sebastián Navalón y Martínez, natural de Higuera (Albacete), hijo de Alonso y de Juana, ocurrido el día 13 de marzo de 1968.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

PONTEVEDRA

Don José María Sánchez Escalante, Secretario accidental del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra.

Por medio del presente y de orden de su señoría, se cita y emplaza a la vecina que fué de Lalín, en Pontevedra, y hoy en paradero desconocido, doña Enriqueta Reboredo González, de veintinueve años, casada, cuyo último domicilio lo fué en Lugo, para que en el término de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la presente, comparezca ante este Tribunal para ser oída en el expediente número 6.621 y número 171/70,

seguido en la facultad protectora a la menor M.^a T. R. R., y serle notificados los cargos que contra la misma se desprenden en dicho expediente, apercibiéndola de que si así no lo hiciere se le tendrá por notificada y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 2 de julio de 1970.—2.350.

Don José María Sánchez Escalante, Secretario accidental del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente y de orden de su señoría, hago constar que se cita y emplaza a los vecinos que fueron de Pontevedra doña María Piñeiro Pico, mayor de edad, soltera, actualmente en paradero desconocido, a fin de que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, comparezca ante este Tribunal para ser notificada del acuerdo adoptado en el expediente número 4.434 y número 434/67, seguido en la facultad reformadora, en esta jurisdicción, al menor A. M. P. P., apercibiéndola de que si así no lo hiciere se le tendrá por notificada y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 14 de julio de 1970.—2.532.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Andrés Sastre de la Fuente, natural de Zamora, hijo de Cipriano y María del Carmen, ocurrido el día 17 de enero de 1970.

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de María Calviño Rey, natural de Teo Padrón (La Coruña), hija de Antonio y María, ocurrido el día 28 de diciembre de 1969.